

## CUESTIONES ÉTICAS SOBRE LA CLONACIÓN HUMANA

La clonación natural de muchos microorganismos, algunas plantas y algunos invertebrados es de sobra conocida, aun en los ámbitos cubiertos por la más amplia divulgación. Tampoco suscita problemas especiales, ni de comprensión ni de evaluación ética, el clonaje provocado de organismos unicelulares, como las levaduras, o el clonaje molecular, que se ha ido desarrollando en laboratorio a partir de la mitad de los años setenta, para estudiar, por ejemplo, el ADN, es decir, el patrimonio genético del individuo. Incluso se admite sin dificultad que puede resultar beneficiosa la clonación de células somáticas de un individuo, como, por ejemplo, las del páncreas <sup>1</sup>.

Las preocupaciones éticas se han planteado a la vista de la posibilidad de la clonación de mamíferos. El hecho ha causado una particular alarma social, sobre todo, ante la previsión de los usos que de tal técnica se podrían hacer sobre el ser humano <sup>2</sup>.

### 1. LA CLONACIÓN, EN SUS DIVERSAS FORMAS

La palabra «clonación» viene del término griego «klon», que significa «esqueje». Consiste en la «reproducción» de dos o más individuos genéticamente idénticos. Puede ser obtenida al menos mediante dos métodos diversos: por medio de la «fisión gemelar» o bien por «transferencia del núcleo».

1 Cf. R. Mordacci, «La clonazione: aspetti scientifici e problemi etici», *Aggiornamenti sociali* 48 (1997) 571-584, quien se refiere a los estudios de E. Boncinelli, *Biologia dello sviluppo* (Roma 1994); Id., «Clonazione e clonaggio», en: *Enciclopedia Medica Italiana* (Roma 1997).

2 Cf. J. R. Lacadena, «La clonación: Aspectos científicos y éticos», *An. Real Acad. Farm.* 63 (1997) 273-293.